

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 318 Sábado 5 de diciembre de 2020 Sec. IV. Pág. 60512

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45790 MURCIA

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

- 1.- Que en el procedimiento Concurso 343/2018 de GN ACTIVE, S.L., con CIF B-30289771, se dictó el 19 de noviembre de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 36, 482 y 552 del Texto Refundido de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 1 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200061060-1